Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 09/10/2026 - 15:19:37

Recibo No. 12853808, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5FHG3387D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804015242-8
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-103401-16
Fecha de matrícula: 15 de Mayo de 2003
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CIRCUNVALAR 29 # 9 - 68
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: contabilidad1@construsuelosltda.com.co
Teléfono comercial 1: 6076851009

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	3015935262
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CIRCUNVALAR 29 # 9 - 68
Municipio:	Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad1@construsuelosltda.com.co
Teléfono para notificación 1:	6076851009
Teléfono para notificación 2:	3015935262
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 1070 del 12 de Mayo de 2003 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de Mayo de 2003, con el No 54254 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada CONSTRUSUELOS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 006 de fecha 14/ de diciembre de 2011, inscrita en esta camara de comercio el 29 de diciembre de 2011, bajo el no. 96900 del libro IX, consta: Transformación de la sociedad al tipo de las sociedades por acciones simplificada, bajo la razon social de: CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO SINGULAR
De: G Y J FERRETERIAS S.A
Contra: CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S.
Juzgado Primero Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S (SIC)
Oficio No 2324-2018-00285-00 del 2018/06/07 INSCR 19 de Junio de 2018

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Auto No. 2024-INS-2752 del 09 de mayo de 2024 de Superintendencia de Sociedades de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2024 con el No. 2180 del Libro XIX, consta: Admitir a la sociedad CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. No. 804.015.242-8 y domicilio en Calle 29 # 9-68 Barrio Lagos Floridablanca (Santander) al proceso de reorganización regulado por la Ley 1116 de 2006 y las normas que la complementan o adicionan.

C E R T I F I C A

Por Auto No. 2024-INS-2752 del 09 de mayo de 2024 de Superintendencia de Sociedades de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2024 con el No. 224535 del Libro IX, consta: Designar como promotor al Representante Legal de la sociedad: Miguel Angel Camargo Jaimes, cc 91.242.962

C E R T I F I C A

Por Oficio No. 640-293589 2026-06-003395 del 26 de mayo de 2026 de la Superintendencia De Sociedades de Bucaramanga, inscrito en esta camara de comerico el 02 de junio de 2026, con el No. 2642 del libro XIX, consta: Confirmar, el acuerdo de reorganización de Construsuelos De Colombia S.A.S. En Reorganización, contenido en el radicado No. 2026-01- 415171 del 22 de mayo de 2026, aprobado por el 65,447%, de los acreedores reconocidos dentro del proceso de reorganización empresarial, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 1116 de 2006.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

Estudios de suelos y concretos, estudios geotecnicos, estudios fisicoquimicos de suelos, lodos y lixiviados, estudios de difraccion de raxos x en rocas, analisis fisicoquimicos, bacteriologicos y tratamiento de agua potable y residual, ensayos de laboratorio, construccion, consultoria e interventoria de obras civiles, electricas e hidraulicas para el desarrollo y ejecucion de este objeto; trabajos pertinentes a obras civiles como: perforacion de suelos, excavaciones, cimentacion y demas trabajos de preparacion de terrenos para

construccion de obras civiles, mantenimiento y reposicion redes de alcantarilla do, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento y psicinas, presas, diques y muelles, dragados y canales, edificaciones, remodelacion y reforzamiento estructural, parques, urbanismo y escenarios deportivos, placas de concreto, cubiertas, cerramientos (muros, malla eslabonada etc.) impermeabilizacion, estructuras de concreto, muros de contencion, tratamiento de taludes y prevencion, vias y medios de transporte, puentes, tuneles, demoliciones, obras para mineria e hidrocarburos, rellenos sanitarios y residuos solidos, pozos septicos, excavaciones, movimientos de tierras, aguas subterraneas y pozos profundos, topografia, geologia, geotecnia, señalizacion, ambientales, roceria, tala y poda, fo restales, arborizacion y/o revegetalizacion, estructuras metalicas y carpinteria metalica, estructuras de madera, arquitectura-diseños, sistemas de deteccion y extincion de incendios, mantenimiento y reposicion redes acueducto, man tenimiento y reposicion redes de gas, sistemas de irrigacion y drenaje, estacio nes de bombeo, proteccion y control de erosiones,trabajos concernientes a obras electricas y electromecanicas como: alumbrado, estaciones y subestaciones de energia, redes transmision y subtransmision de eneria, redes de distribucion de energia, control, montajes para centrales hidraulicas y termicas, mantenimiento y/o reparacion de maquinas electricas, perdidas, lectura y facturacion, energia solar (platas-paneles), sistemas de calefaccion, refrigeracion y enfriamiento, ascensores, montacargas y gruas, automatizacion, semaforizacion, generacion ener gia electrica, georeferenciacion, tableros y gabinetes, protecciones, transferen cias, instalaciones electricas, banco de condensadores, refrigeracion industrial aire acondicionado, trabajos concernientes a diseño y/o mantenimiento de softwa re, adquisicion de licencias de software, suministro equipos de computo, suminis tro partes de computador y/o perifericos, mantenimiento equipos de computo, al quiler de computadores, fotocopiadoras, repuestos e insumos, ups y baterias, ra dios y telecomunicaciones, hosting, alarmas, sensores, circuito cerrado de tele vision, audiovisuales, otros, plantas telefonicas, ivr, electronica, turnos digi tales, sistemas de informacion geografica-sig, cintas de audio, video y almacena miento de datos, trabajos concernientes a obras de comunicacion como: redes de fibra optica, redes de transmision de datos, antenas y equipos de repeticion: prestacion de servicios y otras actividades como: digitalizacion y microfilma cion, alquiler varios, asesorias, imprenta y fotocipiado, vigilancia, fiducia rios, capacitacion virtual, mercadeo, publicidad, administrativos, aseo y cafete ria, mantenimiento de vehiculos, fumigacion, capacitacion, transporte pasajeros, alquiler vehiculos, gestion de calidad -normatividad, auditoria -revisoria fis cal, mano de obra y/o suministro de personal, contabilidad, avaluos, venta de in muebles, archivos, recreacion, correspondencia, logistica, alojamiento, salud, -vacunacion, salud ocupacional, salud y/o medicos y/o quirurgicos, atencion al desplazado, atencion al adulto mayor, atencion social y/o prevencion de riesgos, salud-mantenimiento equipo medico, funerarios, -television - radio - prensa, sani dad animal- medicos veterinarios, asistencia tecnica agropecuaria. recoleccion de desechos, educativos y de formacion, artes, atencion de pqr's, alquiler de ma quinaria para construccion, juridicos, pensiones y cesantias, salud-odontologia, transporte y custodia de valores, transporte de cargas-liquidos, call center,

alimentacion, atencion infantil, servicios de internet y comunicaciones (fax, co rreo electronico, telefonia movil, telefonia fija, etc, constitucion, creacion, conformacion, administracion de restaurantes, bares, discotecas, cafes, cafete rias, panaderias, heladerias, cafe-internet y afines, como tambien organizacion y realizacion de eventos culturales, sociales, publicos y privados, elaboracion y expendio de comidas sin preparara y/o preparadas en cafeterias, restaurantes, lonCherias, etc. suministros de: material medico, torres y postes, materiales de construccion para obras civiles, materiales electricos, ferreteria, herramien tas, dotaciones de calzado, vestuario, textiles, seguridad industrial, papeleria y articulos de oficina, mobiliario, alimentos, insumos agricolas y pecuarios, ma quinaria para construccion, vehiculo (motos y carros) repuestos (motos, carros y maquinaria), material didactico y libros, pintura, animales, implementos deporti vos y/o gimnasion, instrumentos musicales, electrodomesticos, madera, equipos de insumos para laboratorio, tanque plasticos, inmuebles, pasajes, gasolina,filtros y aceites, extintores, quimicos, medicamentos, seguros, protesis, motores y he rramientas (gasolina, acpm y electricas) articulos de cafeteria y viveres, arti culos para premiacion e insignias, carton, equipos de defensa, vigilancia, arte sanias, implementos de decoracion de interiores, articulos domesticos, lanchas, motores fuera de borda, repuestos, casetas sanitarias (venta y alquiler), tube ria y polipropileno para construccion, medidores de energia, agregados petreos, tuberia pvc, medidores de agua, concreto premezclado y asfalto, cemento, plantas electricas, maquinaria industrial, vehiculos, transformadores, tuberia concreto, bolsas plasticas, impermeabilizantes, ceramica, porcelana sanitaria, griferia, sellos, peliculas de seguridad, hierro, acero, productos de aseo, equipos de la boratorio y medicion para acueducto y alcantarillado, valvulas, motobombas, servi cios de estudios y diseños de obras civiles, consultoria obras civiles, interven toria obras civiles, estudios y diseños obras electricas, consultoria obras ele ctricas, consultoria, interventoria y diseño obras de comunicacion, consultoria, interventoria y contratos de sistemas y tecnologia, prestacion de servicios de asesorias, consultoria o interventorias en todo lo que tiene relacion con el ob jeto social, licitar o contratar con entidades publicas o privadas, prestacion de servicios de asesorias, consultoria o interventorias en todo lo que tiene re lacion con el objeto social, vender, comprar, importar y exportar toda clase de equipos y materiales que esten relacionados con el objeto social, ejecutar con tratos de consultorias, asesorias y diseños de obras mecanicas, civiles, edifica ciones, urbanizaciones, estructuras metalica y montajes industriales, ejecutar y desarrollar toda clase de obras civiles de construccion, de urbanismo, de vias y puentes canalizaciones y control de cauces, montajes industriales y de la indus tria del petroleo, efectuar estudios de impacto ambiental de obras y proyectos civiles, representar y/o agenciar empresas nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social, comercializar al mayor o al detal todo tipo de insumos pa ra la industria de la construccion y de los combustibles, incluyendo la importa cion y exportacion, aceptar, descontar, endosar, protestar y en general, nego ciar toda clase de titulos valores, dar o recibir dinero en mutuo con o sin inte reses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporacio nes de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera, asociarse con otra u otras personas naturales o juridicas

---

que desarrollen objetos iguales o simila res al objeto de esta sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con este. en general, la sociedad podra celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real y personal, participar en la constitucion como socia o accionista de otras empresas, con objeto igual o similar al de la sociedad que por la pre sente escritura se constituye, fusionarse con otras compañias dedicadas a la misma o semejante actividad, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarro llo de su actividad, importar, exportar equipos y materiales relacionados con su objeto social.
tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras compañias cuyo objeto sea igual o semejante al que por la presente se funda, girar aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comer cial o civil, ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social, obtener derechos de propiedad sobre marcas, pa tentes, privilegios, inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos, tomar interes como accionista fundador o no de otras sociedades de cualquier clase que ellas sean y enajenar sus cuotas o partes de interes social, fusionarse con ellas o absorberlas, es decir, adelantar cualquier acto o contra to que se relacionen directamente con el objeto social. paragrafo: prohibiciones: la sociedad no podra constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar o gravar sus bienes por obligaciones distintas a las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$612.000.000,00
No. de acciones	:	30.600
Valor Nominal	:	$20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$612.000.000,00
No. de acciones	:	30.600
Valor Nominal	:	$20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$612.000.000,00
No. de acciones	:	30.600
Valor Nominal	:	$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad, para todos los efectos

---

legales, en los casos de ausencia temporal, absoluta o definitiva del gerente, este sera reemplazado por el subgerente, quien lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente.- el gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1. ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas y someterse al cumplimiento de los estatutos. 2. repre sentar a la sociedad como persona juridica en todos los actos o contratos en que deba intervenir activa o pasivamente. 3. ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones comprendidas dentro del objeto social; sin limitacion de cuantia. 4. presentar un informe de su gestion a la samblea de accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribucion de utilidades. 5. constituir apoderados judiciales y delegar les las facultades que sean necesarias y compatibles con su gestion dentro de los limities legales. 6.convocar la asamblea general a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. dito. 7. celebrar a nombre de la sociedad operaciones de credito, cobrar y girar cheques, letras de cambio, facturas y demas documentos en que la sociedad tenga interes; 8. velar por el cumplimiento completo y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; 9. llevar a cabo toda clase de actos juridicos relacionados con titulos valores. 10. cuidar la recaudacion, seguridad e inversion de los fondos de la compañia. 11. velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. 12. nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad y señalarles su remuneracion, excepto aquellos que por la ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea de accionistas. 13. el gerente esta facultado para que use la firma o razon social y represente a la sociedad ante cualquier entidad bancaria o comercial, corporaciones, funcionarios o empleados del orden legislativo, ejecutivo, judicial y contencioso en cualquier peticion, acto, diligencia o gestion en que la sociedad tenga que intervenir directa o indirectamente. 14. todas las demas funciones no atribuidas a otro organo social que tengan relacion con la direccion de la empresa social y todas las demas que le delegue la ley, y la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1070 del 12 de Mayo de 2003 de Notaria 08 inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Mayo de 2003 con el No 54254 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES	C.C. 91242962

Por Escritura pública No 511 del 04 de Marzo de 2004 de Notaria 08 inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Junio de 2004 con el No 58295 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	HERNAN SIFREDO CAMARGO JAIMES	C.C. 91223171

REVISORES FISCALES

Por Acta No 001 del 25 de Febrero de 2019 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2019 con el No 165626 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	AGUILAR APARICIO SAILY YESENIA	C.C 37615950

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION	
EP No 511	de 04/03/2004	Notaria 08 de Bucaramanga	58293	07/06/2004 Libro IX
EP No 1491	de 28/06/2006	Notaria 08 de Bucaramanga	67510	02/08/2006 Libro IX
EP No 804	de 09/07/2008	Notaria 02 de Floridablan	76154	14/07/2008 Libro IX
EP No 804	de 09/07/2008	Notaria 02 de Floridablan	76153	14/07/2008 Libro IX
EP No 428	de 14/04/2010	Notaria 02 de Floridablan	85735	26/04/2010 Libro IX
A. No 006	de 14/12/2011	Junta Extr de Floridablan	96900	29/12/2011 Libro IX
A. No 002-2	de 27/10/2015	de Floridablan	133266	01/12/2015 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

---

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento privado del 27 de Noviembre de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Diciembre de 2024, con el No. 229872 del libro IX, consta: Se declara la existencia de situación de control entre MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES CC 91242962 en calidad de controlante, domiciliado en Floridablanca, de nacionalidad Colombiana, Actividad económica: empleado gerente y accionista, FANNY LUCILA RAMIREZ SANCHEZ CC 37540943 en calidad de controlante, domiciliada en Floridablanca, de nacionalidad Colombiana, actividad económica: empleada y accionista; y CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 804015242-8 en calidad de subordinada, domiciliada en Floridablanca, Nacionalidad Colombiana, Actividad: CIIU 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil. El presupuesto que dio lugar la situación de control de: numeral 3, parágrafo 1, art. 261 del cód cio. Fecha de configuración del control: 01 de febrero 2021.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 4290.
Otras actividades Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONSTRUSUELOS
Matricula No:	102097
Fecha de matrícula:	15 de Mayo de 2003
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CIRCUNVALAR 29 # 9 - 68
Municipio:	Floridablanca - Santander

Mediante Oficio No 2324-2018-00285-00 del 07 de Junio de 2018 de Juzgado

---

Primero Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S (SIC) , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Junio de 2018 , con el No 36413 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $13.253.368.758

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/10/2026 - 15:19:37
Recibo No. 12853808, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 5FHG3387D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago